



SECCION EDITORIAL

La Doctrina Secreta del Bolshevismo

En estos momentos en que los movimientos anárquicos de los obreros de todos los países del mundo, agitados por los agentes secretos del bolshevismo ruso, pretenden acabar con la civilización y con la vida actual de las sociedades, sin que, en una intensísima y espantosa labor de destrucción...

En los espeluznantes capítulos del libro de instrucciones para los agentes secretos que operan actualmente en los Estados Unidos, pueden verse las declaraciones más espantosas de los fines que persigue el bolshevismo, y que ha provocado un movimiento de defensa, y de ataque a la vez, de todos los elementos sanos de aquella nación...

El bolshevismo —como lo dice en su libro de referencia— convencido de su fracaso declara paladinamente la imposibilidad de la igualdad social, la incapacidad de las masas ignorantes para gobernar y alcanzar un nivel a donde no se llega de un día para otro ni por la fuerza; y confiesa que su obra ha sido falsa, encaminada a robar para un grupo de perversos que se impone por el terror engañando y explotando al pueblo ignorante que por su psicología responde a todos los llamados de la pereza, del robo y del crimen en todas sus formas...

Cambó, el gran político español, refiriéndose a la labor sindicalista que en estos momentos afecta tan gravemente a su país y labor dirigida por un grupo de agitadores constituidos en misteriosa mafia, que a su vez son inspirados por los agentes bolshevikos, dice lo siguiente:

La dirección del movimiento sindicalista se caracteriza por sus tendencias anárquicas, y se encuentra en manos de un grupo audaz que está imponiéndose por medio del terror a la masa obrera, cuya inmensa mayoría se encuentra descontenta, protestando contra las huelgas que le son impuestas; pero encontrándose ante el hecho incontrovertible de que las autoridades no garantizan la libertad del trabajo, mientras que los sindicatos sí hacen efectivas sus órdenes, con más autoridad que el Gobernador Civil de Barcelona, y que el Capitán General de Cataluña (llegando hasta a suprimir a los que las desobedecen) no tiene otro recurso que doblegar la cerviz ante lo inevitable y acatar a su vez esas órdenes tiránicas.

Vivimos, es preciso confesarlo, sujetos a un régimen de completa impunidad, permitiéndose los crímenes más inicuos.

Bien podrían estas declaraciones referirse a lo que actualmente está pasando en México, de la ciudad al campo, y muy especialmente en el Estado de Veracruz donde la última huelga de Orizaba no ha tenido otro motivo que el trabajo que quisieron desempeñar en una fábrica un grupo de obreros libres no sindicalizados.

Y como todo lo malo de otros países se refleja inmediatamente en México y encuentra imitadores, podemos asegurar que seguirán aquí las huelgas, cada vez más frecuentes y más injustas, si en los Estados Unidos siguen verificándose.

En España, llegados los sindicatos a un acuerdo, lo rompieron a las veinticuatro horas, porque ya estaban exigiendo nuevas demandas. En Estados Unidos, las huelgas de aliados y marineros piden más y más a medida que se les concede y se suspende la salida de quinientos buques cuya mercancía por valor de doscientos millones de dólares, se destruye o se echa a perder, y en el Estado de Washington, por último, las gentes de la ciudad de Centralia se echan sobre los huelguistas, linchando a unos cuantos agentes bolshevikos.

Noticias de Hermosillo

FUE NOMBRADO ASESOR DE GUERRA EL LIC. GARCIA

HERMOSILLO. 25 de noviembre. epidemia que ha causado bastante mortandad y que tiene preocupadas a las autoridades. La encabeza el Dr. Agustín Valenzuela.

Después de una corta y brillante temporada partió con rumbo al sur la compañía dramática de Mercedes Navarro que actuaba en el Teatro Noriega. Ha comenzado su temporada la Compañía Derba Caballé con reuniones familiares nocturnas, según se Haman aquí.

Pronto llegarán a ésta algunos capitalistas americanos a emprender trabajos mineros; se han formado

ESPIGANDO MAREA DE PURITANISMO

Los apostolados al tornarse laicos, no parece que pierdan intensidad ni poder contundente. Les insufla aliento catequético un idealismo siempre idéntico. El apóstol es protesta. Sus voces tienen el registro de trueno que tenían los apóstrofes sombríos de Jokanaan desde el fondo de las fosas. El pecado antiguo era el monstruo antítesis de la Divinidad. El pecado moderno es el monstruo antítesis de la Moral. Contra él empuñan airadas lanzas los que quieren reamasar el barro humano, con aguas lustrales.

Un jefe de pueblo gana la mística batalla del Derecho puro, en palenque de Europa. Incorporado su triunfo a la Regla de las naciones, se hace Moisés de su patria, y en una segunda salida, derrota contra el vicio con todo el pujo de un sañudo templario cristianador de infieles. El Presidente Wilson ha querido que su América, por antonomasia, se rinda ante el precepto prohibitivo de un nuevo Korán. El alcoholismo es el pecado del siglo: es idolatría demasiado pagana para determinar el advenimiento de mesías. Y los mesías que se le encaran tienen el sólido perfil, de ángulos austeros, de los frailes de la Reforma.

Pero no: hay un precursor más distinto, de estos héroes, en el gigante predicador, el airado y puritano Savonarola. Las milicias santas del dominio, inquirían las costumbres. Gerónimo erigió la censura su tuaria; la censura de la comida y de la bebida; la censura de los hábitos matrimoniales. Bocaccio y Petrarca contribuyeron con sus obras para las quemaduras purificadoras en las plazas florentinas. Hizo una Constitución que dió el poder civil a Jesús.

A través de cinco centurias, se reproduce el temperamento

del patriarca de la sencillez de la vida. Este asestó su santa ojeriza contra las licencias del Renacimiento, que ponían rasgos de sonrisa en el vivir de los próceres italianos y en el del pueblo latino. Odió las carnes rosadas de los cuadros. Quería sustituirlas por la trágica demacración y la cara ceñida de cristos y mártires. Habría llegado a formar ortodoxos museos con las escenas de las "sancta sanctorum". La contemplación del sufrimiento debería tener el lugar de las opulentas carnaciones gentilicas pintadas por los artistas ingenuos y sensuales.

Así los nuevos savonarolas. El canon metodista tiene, también, su censura. Destierra las especies de las comidas. Es el Doctor Recio de los placeres gastronómicos. Anatematiza los espectáculos como fuente posible de lujuria. Impone a los hombres el hablar en Biblia. Condena el escándalo de los vestidos. Hace a Jesucristo colaborador en la policía de las costumbres.

Rudo empeño el de esa conversión de los paganos contemporáneos a la regla conventual del flamante puritanismo. Dionisos se naturaliza fácilmente entre los hombres. Antaño, sólo lo escoltaba el séquito de vendimiadores, portando cuévanos rebosantes de uvas. Hogarino, lo siguen ganimedes que escanean al empedernido hombre de la civilización todos los brebajes del diabolismo químico, que perturba su cerebro. El Oriente y el Occidente mezclan sus "yerbas letales". El latino meliflúo, el sajón rubio y bermejo, el escandinavo pelirrojo, alargan, por igual, los labios ansiosos a las pipas mongólicas y al narghilé turcomano, que al verde tierno del absintió.

Peer GYNT.

EL JUEZ DE AMERICA RINDE INFORME ACERCA DEL PLAGIO DE LOS AMERICANOS PYLE Y BARTON

Hace algunos días que la Jefatura de Operaciones de los Estados de Jalisco y Colima recibió de la Embajada de los Estados Unidos, una nota en la cual el Gobierno de la vecina República manifestaba sus temores acerca de que el Juez de Ameca que conoce del plagio de los ciudadanos americanos Pyle y Barton, acaecido recientemente, absolviera al que aparece como presunto responsable de tal acto, que es un individuo de apellido Medina.

La mencionada Jefatura de Operaciones desde luego pidió informe sobre el particular al precitado Juez de Ameca, y aquel funcionario comunicó ayer que obrará con todo apego a la Ley, y desprovisto de apasionamiento alguno. Agregó que si no ha fallado en definitiva es porque falta que el americano Barton identifique a Medina como su plagiador, pues que en su concepto, no fué el procesado el que llevó a cabo el plagio como lo asegura Pyle, y que a fin de obrar con mayor justificación en el asunto, se espera el resultado del cargo entre el plagiado y el detenido.

LAS ALGORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS. UNGUENTO PAZ

cuatro importantes sociedades mineras.

La Legislatura del Estado se ha dirigido al Congreso de la Unión para mandarle que apruebe la rebaja del sesenta por ciento federal a un treinta

EL TREN DE MEXICO SUFRIO UN RETRASO POR HABER SE DESCOMPUESTO LA MAQUINA EN LA ESTACION DE YUREGUARO

El motivo del retraso que sufrió ayer el tren de México en su arribo a esta ciudad, fué, según se nos informó que la máquina sufrió la rotura de la corona, no pudiendo continuar su marcha, y fué necesario que el convoy se detuviera en Yureguaro hasta que se pudo disponer de otra locomotora para continuar adelante.

FALLECIO CUANDO DORMIA

En las primeras horas de la madrugada de ayer falleció la señora Bibiana Breceda de Ivens. La muerte de dicha señora acaeció repentinamente según lo suponen sus familiares.

La noche anterior, y sin que sintiera malestar alguno, la referida señora Vda. de Ivens, se recogió a la hora acostumbrada, acompañando a su hija, la señorita María Luisa Ivens, y la niña Esperanza R. Limón. Cuando los primeros rayos del sol penetraban a la estancia de la señora, se despertó Esperanza; y al tener contacto una de sus manos con el cuerpo de la señora Ivens, pudo advertir que ésta se encontraba bastante fría y en completa rigidez, por lo que incorporándose inmediatamente se despertó a la señorita Ivens, quien prorrumpió en copioso llanto al ver que estaba muerta la autora de sus días.

El cuadro que presentaba la casa marcada con el número 884 de la calle de Reforma, habitada por la señora Ivens, era doloroso y desgarrador. Se escuchaban lamentos y palabras entrecortadas por los sollo-

SANGRIENTA TRAGEDIA CAUSADA POR CELOS

Los vecinos de la barriada del Hospicio fueron testigos ayer por la noche de una sangrienta tragedia cuyos protagonistas fueron dos mujeres de clase humilde que respondían a los nombres de Rómula Loreto y Eulalia Estrada.

En el barrio de referencia existe un expendio de carbón del que es propietario un individuo de nombre Manuel N. y a quien los vecinos llaman D. Manuel. Dicho señor llevó vida marital por espacio de mucho tiempo con la Estrada y a últimas fechas surgieron desavenencias y dificultades en el hogar, dificultades y desavenencias que determinaron la separación de ambos.

Poco tiempo después entabló relaciones D. Manuel con Rómula Loreto, y como el carácter de ésta y costumbres agradaban a su pretendiente, éste le propuso vivieran juntos aunque sin recibir de antemano la bendición nupcial. La Loreto aceptó la proposición que se le hiciera y llevó vida marital con D. Manuel, vida que se desahucaba tranquila y sin contratiempo alguno.

LA TRAGEDIA

La Estrada tuvo conocimiento de los nuevos amores de su antiguo dueño y con la pasión inmensa de los celos y acariando la idea de vengarse de la mujer que le robaba aquel cariño, estuvo apostada por espacio de algunas horas en un sitio cercano a la vivienda de los amantes, esperando la hora propicia de llevar a cabo su premeditada hazaña.

Y esa hora llegó. La Loreto salió de su vivienda y enderezó sus pasos hacia el Mercado Libertad con el objeto de efectuar compras de comestibles para el día siguiente. Su rival, como antes decimos, esperaba una ocasión para cambiar palabras con la Loreto, al ver que ésta salía de su casa siguió sus pasos y al llegar a la confluencia de las calles Dionisio Rodríguez y José María Mercado, se encará con su adversario y tras de dirigirla palabras ofensivas se abalanzó contra ella blandiendo flosa daga con la que tiraba tremendos golpes a la Loreto, que ésta esquivaba con un abrigo que llevaba consigo.

No faltaron curiosos que asusaran a los contendientes y aquella contienda descomulgada tuvo el fin que se presentaba. La Estrada hecha una furia, desgreñada y brillando en sus ojos fulgor siniestro asestó tremenda puñalada a su contendiente hacia el pecho, que la última pudo esquivar interponiendo la mano que fué pasada de lado a lado por el agudo puñal.

Al sentirse herida la Loreto se abalanzó sobre su agresora, logrando desarmarla e infliriendo grave lesión en el vientre a la Estrada que cayó exánime y en medio de un gran charco de sangre. La policía a los pocos momentos tuvo conocimiento de los hechos y se dirigió al teatro de ellos, logrando aprehender a la Loreto y procediendo a levantar a la Estrada que en estado de suma gravedad fué internada en el Hospital Civil para su curación.

Con el anterior motivo se levantó acta la cual fué consignada al C. Juez 2o. Mayor de lo Criminal, funcionario que conocerá de los hechos que narramos.

Salviae EL MEJOR SOLVENTE DEL ACIDO URICO. PARA GOTA, REUMATISMO Y AFECTACIONES DE LOS RIÑONES Y VEJIGA.

Los, y las lágrimas corrían en abundancia por el dolor. La poca inesperienza de la señorita Ivens, o quizá atolondrada, por el peso de su gran pena, se hizo llamar a la policía, la que procedió a conducir al cadáver de la señora Ivens al Hospital Civil con el objeto de que en aquel establecimiento se practicara la autopsia de ley. Este aumento más la aflicción de la señorita, que, arrepentida de haber dado aviso a la autoridad de la muerte de su madre, pedía que no se llevaran al cuerpo de la autora de sus días.

Poco después se hicieron las gestiones respectivas para que el cadáver fuera llevado nuevamente a la casa. Hoy será conducido al Panteón Municipal.

CAPSULAS TAURINA DE CARLO ERBA EL PURGANTE IDEAL NO CAUSA TRASTORNOS INTESTINALES NI TIENE EFECTOS SECUNDARIOS

De Venta en la Droguería Continental Francisco M. Silva Sucrs. Pedro Moreno 265-269 Guadalajara, Jal.

Comentarios al Día

EL FUSILAMIENTO DE ANGELES

Toda la prensa de hoy anuncia el fusilamiento del ex-General Felipe Angeles, director intelectual del movimiento villista. La aprehensión del famoso rebelde fué comentada de mil maneras y su causa ocasionó expectación en toda la República. La opinión llegó a creer en el indulto del jefe villista por benignidad del Gobierno, pero no se pesaron las causas poderosas que obligarían a éste a obrar con severidad y estricto apego a la Justicia. Hay casos en que la bondad resulta necia e impropcedente, y a más, perjudicial.

El caso en que se encontraba nuestro Gobierno con respecto a Angeles, al ser aprehendido éste, no requería resolverse con una magnanimidad inocente y que acaso acarrearía complicaciones y desaciertos, sino con severidad. La muerte de Angeles fué una medida política del Gobierno; medida que se imponía, que era exigida por las circunstancias y que era justa, desde el momento que arrancaba un peligro a la tranquilidad del país y entrañaba un castigo merecido.

Varias veces hemos visto mal correspondida la bondad de un Gobierno por sus favorecidos. Los casos de Reyes y Félix Díaz, recientes en nuestra historia, nos comprueban esta aseveración. El primero, prisionero en Santiago (Chile), convirtió su prisión en verdadero foco de conspiración, agitando y peligrosísimo; el segundo, absuelto y liberado en Veracruz, reincidió, capitaneando una reacción que consume a su Patria y la desangra. Si el Gobierno hubiera traído a México al rebelde Angeles, indudablemente éste hubiera realizado en su prisión, la misma labor desarrollada en idénticas circunstancias por el Gral. Reyes en los pasados tiempos; la hubiera tornado el albergue de conspiradores y constituido en amenaza para la Nación.

En ciertos casos se imponen medidas políticas energicas, so pena de mayores complicaciones. No fué Angeles un hombre analfabeto, carente de principios, ni de educación para desconocer las responsabilidades que arrojaba sobre sí con la labor revolucionaria que venía desarrollando. No ignoraba tampoco que la debilidad del partido que capitaneaba no le permitía aientar ilusiones sobre un triunfo imaginario; por consiguiente, su culpabilidad fué inmensa; nada la atenúa: ni la educación vulgar, ni una instrucción deficiente, ni las ilusiones de un éxito imposible.

Angeles faltaba y lo hacía conscientemente. Comprendía la inutilidad de su labor revolucionaria y la continuaba, sin embargo, a pesar de los males que con ella causaba al país. Los que juzgan que un acto de bondad del Sr. Carranza hubiera valido mucho en el caso del rebelde referido, penétrese bien de todas las razones expuestas; consideren que Angeles dirigió las manobras políticas de Francisco Villa, cuando la defección de éste del Ejército Constitucionalista; que Angeles representaba el símbolo de la reacción que se incubaba en la República del Norte y que, ninguno como él, por su competencia intelectual para secundar los planes revolucionarios de la mencionada reacción. No es el caso de Angeles el de cualquier bandido vulgar plagado de delitos de orden común, pero, que de ninguna manera sería competente para representar o encabezar a un núcleo revolucionario determinado. Angeles se entrañaba una esperanza para los partidos anti-gobiernistas; era el estandarte de una revuelta funesta para la Nación.

La patria exigía la negativa de un perdón y el sacrificio de su vida. La Historia lo juzgará.

TABASCO Y GREEN. La delicada situación que creó en Tabasco el Gobierno del Gral. Green, se prolonga y se hace insostenible para los pacíficos moradores de aquel Estado. Los atentados se multiplican; las familias de los vecinos siguen emigrando y la población, en general, protestando contra una tiranía odiosa y descarada.

¿Qué ha pretendido el Gobernador Carlos Green con su conducta? ¿Por qué persigue de manera injusta y con repugnante zafia a las familias indofensas de sus enemigos políticos? La prensa toda de la Metrópoli ha protestado contra los atentados cometidos por el Gobernador tabasqueño; el ciudadano norteamericano que, por razones ajenas a nuestro criterio, ha venido a constituirse en tiranuelo de uno de los Estados de México.

¡Pobre Tabasco! El victimario se ceba en la antes feraz y alegre comarca con maldad reconcentrada y la arroja a la miseria entre crímenes y depredaciones.

Tabasco va, poco a poco, espirando víctima de su mandatario. Y ante el errado criterio de éste, se estrechan las protestas de su pueblo, las originadas por la recta censura y las de la República en general.

Decíamos hace poco: "A Tabasco le ha llegado su turno."

Las bebidas gaseosas de Asencio y Pérez Arce Sucr., podrán ser imitadas, pero nunca iguales. Sepa Ud. distinguir las de las falsificaciones. Fabrica: Av. Alcalde y Arista

SE IMPIDIO LA HUELGA DE PANADEROS

AGENCIA HAVAS MADRID, 26 de noviembre.—El Gobierno impidió la huelga de panaderos interviniendo todas las panaderías y concediendo a los huelguistas todas las reivindicaciones. El Comité de la huelga ordenó se reanudarán inmediatamente los trabajos;

No obstante esto, ayer se registraron incidentes desagradables debido a que la muchedumbre apedreó varias panaderías, teniendo que intervenir la policía, deteniendo a varias personas; otras muchas resultaron heridas.

AGENCIA HAVAS MADRID, 26 de noviembre.—El Ministro del Interior ordenó hoy que los Presidentes de Uniones obreras que fueron expulsados de Zaragoza, regresarán a dicha ciudad.

PRENSA ASOCIADA MADRID, 26 de noviembre.—Falleció en ésta el martes pasado, el Marqués de Badillo, que fué Ministro de Justicia en el Gabinete de Dato.

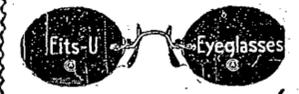
MOLINO GERMANIA COMPRAMOS Y MAQUILAMOS TRIGO NUESTROS PRECIOS Y CONDICIONES NO ADMITEN COMPETENCIA. Proporcionamos a los maquiladores costalera y carros para el acarreo de su trigo S. J. 14A antes Manzano No. 149. Guadalajara, Jal.

# NOTAS CRUZADAS...

# ANGELES FUE...

# EL PROGRESO DE PUERTO RICO

# VELADA LITERARIO MUSICAL



No compre sus anteojos en cualquiera parte; consulte primero a su Oculista o visite casas de ABSO LUTA CONFIANZA.

## "La Optica CALPINI"

Está establecida desde 1848, y es la que recomien dan todos los buenos Oculistas. San Francisco, 117.

## CORRESPONDENCIA DE PARIS

### REFLEXIONES, ANTASO Y HO-GASO

(Especiales para "El Informador") ¿Ha sufrido modificaciones notables la manera de pensar, de obrar, de trabajar, de conducirse? Los microscopios del espíritu muestran hoy una mentalidad muy diferente de la antigua?

Si, sin duda alguna; y sin afirmar, como lo digo repetir en todos los tomos, que ya no hay sociedad, que ya no hay decoro, que ya no existen principios, creo que las ideas han evolucionado. El ideal de la dicha terrestre ya no es el mismo y la Quimera ha arrojado sus banderas ante el sentido práctico.

¿Es esto un bien; es un mal? No podría decirlo. Es algo distinto: la rueda de la vida ha girado con rapidez, y, a decir verdad, son afortunados algunos de sus giros.

Si la juventud descuida y quiere ignorar los deberes de familia, si la visita a la tía anciana y al primo enfermo le parecen tiempo perdido, encuentro que se ha hecho más serio, más laborioso. Si el egoísmo, parásito del alma moderna, gana terreno, el individuo al vivir para sí mismo orienta mejor su vida propia. Fe opaca, halla el trabajo necesario y parece menos frívolo que sus antepasados.

Antaño, era la faz romántica, la sensibilidad, la sensibilidad es que quiere. A la hora presente, priva el amor a la ganancia. Sólo se piensa en conseguir dinero, en ganar, y sólo se estima y se otorga un lugar social a las gentes según su fortuna. Desgraciado aquel que pierde la suya o que se casa sin buscar el metal; llámasele tonto, de tal lo tachan sus contemporáneos. Yo, en cambio, encuentro que el que sabe pasarse de mil cosas inútiles es un sabio, un filósofo, el único candidato a la dicha.

Ese estado de espíritu me recuerda aquel oficial de Napoleón III a quien se ofreció la cruz de guerra o una pensión, y que se ofreció al solo pensamiento de que se dudara en darle la condecoración. Recordó, así mismo, como contraste, a un teniente de nuestros días que, contestando a la misma pregunta, dijo: ¿Quiero, la pensión, naturalmente!

¿Hay también cambios numerosos en los usos mundanos. Antaño eran dueñas las damas de las caballerescas atenciones de los hombres. Hoy disminuye sensiblemente la galantería; los jóvenes tratan como camarada a la mujer, que fuma con ellos; los hombres ya no llovan el manto de su compañera ni sus paquetes; ya no ofrecen su lugar a una dama ni en los trenes ni en los tranvías ni en parte alguna. Y el saludo que le otorgan no tiene ya nada de reverente.

¿De quién es la culpa? La culpa es vuestra, señoras, me respondió algún amigo a quien yo hacía la pregunta. Un día, añadió aquel, por vía de ejemplo ofrecí mi sitio en el tranvía a una joven; ésta, después de tomarlo, en lugar de darme las gracias se volvió hacia una amiga y lo cuchicheó al oído: "No te dije? Estaba bien segura de que habría de encontrarme algún bobo" Ya me confesará Ud. que semejante gratitud no es un estímulo para la galantería.

Antaño se hablaba poco. Sobre todo, se sabía escuchar y admirar a los demás. Lo que llama poderosamente la atención en estos días, es el amor a la charla. Todos hablan a la vez; nadie escucha al vecino.

La pajarera mundana contiene toda clase de aves encantadoras que pían en todos los tonos posibles, y que parece que ignoran la elocuencia del silencio.

El verdadero conversador, sin embargo, es el que sabe escuchar. Cuan do añade a esa facultad, el don de poder decir algunas palabras sensatas, llega a ser irresistible.

¿Por qué no aprender las ventajas del silencio? SAPHO.

(Viene de la 1a. Plana) tenencia preventiva y setenta y dos horas después, prisión formal. A esto se debió el que haya sido reprobado y este es el hecho que parece ser considerado por el Gobierno de Estados Unidos como una persecución o como una serie de molestias que se injirgen injustificadamente al Señor Consul.

En el curso del proceso, que en cualquier momento, el acusado puede pedir y obtener su libertad mediante fianza, la Ley Mexicana es muy liberal para concederla pues basta para ello la solicitud y la exhibición de la suma que fije el Juez. Mr. Jenkins, negándose a ejercer este derecho, no obstante que ha sido invitado a hacerlo repetidas veces, que el Juez le ha señalado como una carga la suma de mil pesos, no puede en rigor llamarse víctima de molestias que él se proporciona voluntariamente y, por otra parte, es conservado en prisión con todo género de atenciones y con las comodidades compatibles con su condición.

Encontrándose pues, sometido a un proceso que se sigue con los rituales de Ley, bajo la autoridad de un Juez, cuyos procedimientos no son secretos, sino que están vigilados constantemente por la opinión pública, interesada en que se haga la verdad en este asunto, el Gobierno Mexicano se ve en el caso de no poder obsequiar la demanda de libertad contenida en su nota que contiene y tiene para ello poderosos argumentos, fundados en el derecho de gentes, y consideraciones de carácter constitucional.

Por las primeras, estima que ningún Gobierno puede intentar reclamar diplomática por uno de sus súbditos en el extranjero, sino en los casos de denegación de justicia o de sentencia notoriamente injusta, que es también en el derecho internacional un caso de denegación de justicia y que invariablemente se ha observado la práctica de esperar que los tribunales que conocen de un asunto referente a un extranjero, han pronunciado una sentencia que, como repito, siendo notoriamente injusta, sería lo único que podría servir de base para una representación.

En cuanto al punto de vista constitucional, nuestra constitución política establece como principio fundamental la separación de atribuciones del Poder Ejecutivo y del Departamento judicial y en su virtud no tiene el Ejecutivo facultades para ingerirse en negocios propios de este último.

Igualmente la autonomía de los Estados, está garantizada en nuestra Carta y es en virtud de la estructura Federativa de la República Mexicana, que el poder Federal no puede intervenir en asuntos que como el de Mr. Jenkins, corresponde propia y exclusivamente a las autoridades del Estado de Puebla, razón por la cual el Ejecutivo no podrá dar orden al Juez que conoce del asunto, para que Mr. Jenkins sea puesto en libertad, pues este funcionario se negaría con razón a obedecerla en caso que se le diera y el Ejecutivo fallaría al primer deber que tiene todo Gobierno y que él ha procurado siempre observar, cual es el de respetar las leyes del País y hacer que éstas sean respetadas. Ahora bien, esta conducta, en concepto del Gobierno Mexicano, no puede afectar desfavorablemente las relaciones de amistad que felizmente existen entre México y los Estados Unidos, sobre todo por tratarse de un caso tan sencillo, en que con un requisito tan simple, Mr. Jenkins quedaría en libertad, pues nunca puede ser motivo de fricciones entre los dos países el que las leyes de cada uno se apliquen por igual a nacionales y extranjeros.

En Estados Unidos en algunas ocasiones, consules Mexicanos han sufrido prisión por algunos actos de la apreciación de las leyes y autoridades de ese país, y el Gobierno Mexicano, aun cuando en su concepto era injustificada dicha prisión, jamás se ha permitido la menor indicación para conseguir que no se aplicaran en cada caso las leyes de los Estados Unidos, pues practica invariablemente leyes extranjeras y no pretende que los Mexicanos en el extranjero, hagan de su calidad de Mexicanos un título de excepción o de privilegio.

En los Estados Unidos ni en México, ningún ciudadano procesado puede ser liberado por una orden emanada del Ejecutivo, y sería extraño que en México un ciudadano americano tuviera más derechos que los

que tiene en su propio País, o más que los que tiene en México un Ciudadano Mexicano. El Gobierno de México tampoco puede conceder a los ciudadanos Americanos más derechos que los que disfrutan en los Estados Unidos los Mexicanos. El Gobierno de los Estados Unidos parece obrar convencido de la absoluta inocencia de Mr. Jenkins, a pesar de encontrarse este asunto en vías de averiguación. El Gobierno Mexicano, sin pretender sostener que Mr. Jenkins sea culpable, se concreta a someter las consideraciones anteriores a los Estados Unidos, permitiéndose esperar que el Departamento de Estado aplazará su juicio hasta que los Tribunales pronuncien su resolución, en la seguridad de que en los funcionarios del Gobierno Mexicano, no existe el propósito de causar molestias o persecuciones al Sr. Jenkins, sino un verdadero deseo de proceder en justicia. Esta oportunidad me permite la honra de reiterar a Vuestra Señoría las seguridades de mi atenta consideración. Firmado. Hilario Medina.

### HILARIO MEDINA.

MEXICO, 26 de noviembre.— Llegó de Puebla el Gobernador del Estado, señor Alfonso Cabrera, declarando que el Gobierno de su cargo ha procedido con toda equidad en el asunto de Jenkins negándose completamente a las Leyes de nuestro país, y que el Gobierno de los Estados Unidos ha obrado ligeramente, al usar de exigencias con México, impresionándose puramente con informes del consul, y sin hacer un estudio concienzudo del asunto.

Dice que todas las declaraciones posteriores condenan a Jenkins y que se han efectuado tres ataques contra los rebeldes plagiarios, teniendo los copados actualmente. Agrega, que Jenkins ha renunciado todas las consideraciones que le han propuesto las autoridades, prefiriendo permanecer en la prisión por causas inexplicables.

## Un sistema nervioso bien acondicionado es el don más precioso de la Naturaleza.

Un sistema nervioso en malas condiciones significa, no solo muchos sufrimientos, sino pereza cerebral e indiferencia y apatía para alcanzar los más elevados objetos de la vida.

Las personas que tienen esa desgracia no solo sufren y hacen sufrir a los demás, sino que su falta de energías, de fuerza mental, de amor y de ambición, no les permitirán hacer progresos en sus negocios ni en sus empresas de cualquier clase.

Por otra parte, una condición tan delicada, si se deja prolongar indefinidamente, expone al que la sufre a daños y enfermedades irremediables.

El uso de un tónico reconstituyente y cardíaco de primer orden se impone en esos casos. Hay por fortuna UNO que nunca ha fallado, que siempre ha curado pronto y bien y que conviene usar en toda época, en todo clima y en cualquier edad.

He aquí lo que un médico cuya reputación nadie pone en duda, ha dicho de él:

"He usado en varios de mis enfermos el "VINO DE SAN GERMAN" y lo considera una medicina excelente; es un tónico poderoso, de un sabor agradable y muy eficaz para los anémicos, linfáticos, tuberculosos, convalecientes, etc. etc."

Dr. A. de Garay. Profesor de Anatomía de la E. N. de M. Cirujano de los Hospitales Juárez y Español, etc. etc.

OPINIONES COMO ESTA TENEMOS POR CENTENARES. De venta en todas partes. Pruebe Ud. una botella. José Uihlein Succs. 3º Bolívar 25.-México, D. F. LA DROGUERIA JUS MAS ANTIGUA FUNDADA EN 1826 Y ACREDITADA

(Viene de la 1a. Plana) pañario hasta la frontera, pues el ex-federal, debido al surgimiento de dificultades y desavenencias entre los elementos villistas, decidió pedir su "baja" en las fuerzas de Arango, baja que le fué concedida.

Francisco Villa entonces lo nombró su representante en Estados Unidos, lugar a donde se dirigió Arango con el objeto de adquirir armas y parque para proseguir la campaña que se venía sosteniendo en contra del Gobierno del señor Carranza.

La noche anterior a la aprehensión de Angeles, éste pernoctó en un punto llamado el "Guámichil", punto que se encuentra situado a poca distancia del Mirlo, en el Valle de los Olivos, al Noroeste de Parral.

Juntamente con Angeles fueron aprehendidos cuatro villistas entre los que se cuenta al mayor Ernesto Enciso Arce y al soldado Antonio Trillo, quienes fueron juzgados por el mismo Consejo de Guerra que se instruyó en contra del viejo federal.

El aprehensor de Angeles, obediendo instrucciones que sobre el particular le fueron libradas, envió al prisionero a Chihuahua, debidamente escoltado, habiendo concurrido más de tres mil personas a los andenes de la estación para cerciorarse de la noticia recibida.

Al llegar a Chihuahua fué interrogado en uno de los cuarteles de la ciudad, y acto continuo se procedió a formar el Consejo de Guerra que lo juzgó y el que como ya lo habíamos dicho, quedó integrado como sigue: Presidente, general Gabriel Gavira; vocales, generales Gonzalo Escobar, Miguel Acosta, Fernando Peraldi y Silvino García, y como Agente del Ministerio Público, Lic. Victor Prieto.

Los debates que se suscitaron fueron largos y acalorados, viéndose al procesado con gran entereza y serenidad.

Hizo en repetidas ocasiones uso de la palabra para refutar cargos que se le hacían, hablando con voz firme y estentórea, revelando un ánimo sereno y decisión para recibir sin inmutarse el fallo del Consejo que lo juzgara.

Manifestó que había vuelto a la patria persiguiendo la finalidad de establecer una unión cimentada sobre bases sólidas entre los mexicanos, contestando a los cargos que sobre el particular se le hicieron, que él nunca pretendió buscar dificultades internacionales a México y que sólo luchaba por la pacificación de su amada patria, ensangrentada y aflagada por desastrosas luchas intestinas.

Los debates continuaron acalorados y los defensores del reo pronunciaron vibrantes discursos.

Grandes influencias se interpusieron tendientes a conseguir el indulto de Felipe Angeles, y algunos periódicos de Estados Unidos, como el "New York Times", publicó en días pasados un editorial en el que dicho periódico externaba su opinión acerca de la captura de Angeles, y como abrigaba la creencia de que el Consejo de Guerra que lo juzgó lo condenaría a la pena capital, expuso que cualquier acto de clemencia que el ciudadano Presidente arranque a tuvierá para el prisionero, sería bien recibido en los Estados Unidos, pues que el Primer Mandatario de la Nación Mexicana debería tomar en cuenta las cualidades del cautivo, haciendo caso omiso de sus desvíos.

Algunos cabecillas que merodean en el norte del país se dirigieron al Gobierno proponiéndole que se remitiese incondicionalmente, si en cambio se perdonaba la vida a Felipe Angeles.

Mas, todo fué inútil, y la justicia falló en su contra condenándolo a la pena capital.

Con la muerte de Felipe Angeles, pierde el villismo su director intelectual, y es de esperarse que en breve sea completamente pacificada.

Gómez y Ochoa ALMACENISTAS. Compra-venta de cereales, harina, salvado, granillo, arroz, alcohol, azúcar, piloncillo y demás artículos de abarrotes. Todo de superior calidad. Vendemos y Compramos Giros sobre las principales plazas del País. Casa Matriz: GUADALAJARA, JAL. Sector Juárez, calle 14 A. (Antes Manzano) Números 183 a 201. Apartado 361. Teléfonos Comp. Jal. Núms. 703 y 731. Sucursal: MEXICO, D. F. 2a. Capuchinas 40 Apartado 1259. Teléfonos: Ericson 36-91 Mex. 14-28 Neri.

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 26 de noviembre.—El progreso ha marcado los primeros veinte años de administración americana en Puerto Rico, en opinión del Gobernador Arturo Yager. Los cambios han sido tan notables, que no tienen semejanza con ningunos otros.

Los primeros veinte años de administración americana en la referida isla, terminaron en abril. En un informe a este respecto, el Gobernador Yager, dice:

"Estas dos décadas de progreso hecho por Puerto Rico bajo la bandera americana, constituyen un record que creo no puede ser igualado por ninguna raza del mundo en el mismo período de tiempo. Es un record por el que puede darse crédito tanto a los portorriqueños, como a la gran república a quien deben reconocimiento. Mucho se debe a la desinteresada y generosa ayuda del gran gobierno y habitantes de los Estados Unidos, pero la mayor parte del crédito la merecen la espléndida cooperación de los nativos. Sin esta cooperación, sólo se habría realizado poco de este progreso, pero los habitantes de la isla no han desaprovechado ninguna oportunidad que se les haya presentado en pro del progreso de su país. Con devoción patriótica y con grandes aspiraciones, han acudido a todos los llamados necesarios para el desarrollo. En política y gobierno, en educación, en comercio, e industria, en mejoramiento social y moral, han ofrecido su cooperación y ayuda a la República de los Estados Unidos."

Esta es la verdad simple respecto al pasado, y el mejor augurio para el futuro. Es lo más acertado predecir, no tomando en cuenta inesperados acontecimientos, que las próximas décadas verán un progreso y desarrollo más maravillosos en la isla.

Hace apenas veinte años, abril de 1899, por la ratificación del Tratado de París entre los Estados Unidos y España, Puerto Rico se convirtió definitivamente en territorio americano, y "la responsabilidad del gobierno y progreso de la isla se hizo nuestra", dice el Gobernador.

En los veinte años que han pasado, los cambios habidos son tantos y tan importantes y el progreso en todos aspectos ha sido tan notable, que no está por demás hacer una corta relación de lo que se ha llevado a cabo.

Casi cada esfera de vida y trabajo humano, dice el Gobernador, se ha metamorfoseado completamente y probablemente la mejor evidencia de ello está demostrada en las mejoras públicas del país y en el desarrollo del sistema de educación pública.

En los veinte años de administración americana, se ha creado una deuda pública, que a la fecha es de un poco más de diez millones de pesos.

Por otra parte, mejoras públicas se han construido, las cuales son de gran beneficio para toda esta gente, tanto en el presente como para el futuro.

Contra la deuda pública de diez millones cincuenta y seis mil pesos, se han hecho construcciones por valor de quince millones seiscientos veintiseis mil trescientos ochenta y seis pesos, o sea más de \$1.50 de mejoras permanentes por cada \$1.00 de deuda. Esto incluye gastos de seis millones cuatrocientos noventa mil novecientos ochenta y dos pesos de caminos y puentes, cuatro millones doscientos dieciocho mil cuatrocientos cuatro pesos de edificios públicos, y cuatro millones novecientos diez y siete mil pesos de un sistema de irrigación.

El costo de muchas mejoras menores, tales como los trabajos de agua, los sistemas de alumbrados, los telégrafos, teléfonos, etc., que de

varios millones de dólares, no están incluidos en las referidas cifras, aunque muchas de las deudas del municipio están incluidas en la deuda pública.

"En un informe como este", dice el Gobernador, "no caben cargos de despilfarro o extravagancia", e indica que hay en el mundo muchos países más grandes que Puerto Rico que tienen una deuda pública cuatro veces mayor, y ni siquiera la mitad de construcciones y mejoras que indican en lo que se ha empleado.

Las condiciones educativas de hoy, comparadas con las de hace veinte años, están consideradas como excelentes, aunque comparadas con lo que se necesita, son aún deficientes. Se ha creado en Puerto Rico un sistema moderno y democrático que ofrece educación gratis a los niños de la isla. Como resultado de este sistema de instrucción, el porcentaje de los analfabetas ha sido reducido de 79 que era en 1899 a menos de sesenta por ciento en 1919.

En 1899 había veintidós mil ochocientos treinta y tres niños que asistían a la escuela, mientras que actualmente el número de los estudiantes es de ciento sesenta mil seiscientos noventa y cuatro. El número de profesores ha aumentado de quinientos veinticinco a dos mil novecientos ochenta y cuatro. No había edificios de escuelas públicas hace veinte años; ahora existen quinientos veintinueve. Lo que se destinaba para gastos de escuelas antiguamente eran doscientos ochenta y ocho mil noventa y ocho pesos mientras que ahora dicha suma ha aumentado a dos millones cuatrocientos sesenta y siete mil ochocientos treinta pesos.

"Sobre todo, la variedad y carácter de la educación, el espíritu y calidad del trabajo hecho en las escuelas, se ha ensanchado, modernizado y liberalizado de acuerdo con los ideales del siglo veinte," dice el Gobernador Yager.

En 1899 había ciento sesenta mil de caminos insulares. Ahora la isla tiene setecientos doce mil de caminos.

Las leyes y procedimientos de las cortes han sido cambiados de tal manera, que pocas de las antiguas leyes españolas permanecen inalteradas. Las cortes administran prácticamente un sistema americano de justicia.

Se ha constituido también un servicio de salubridad pública, y las condiciones sanitarias han "mejorado de una manera tremenda". Se ha instituido asimismo, un sistema moderno de contribuciones. Los salarios han aumentado y las condiciones de la clase trabajadora mejorado notablemente.

La enorme deuda municipal, que en 1901, ascendió a quinientos y un mil, ciento veintiocho pesos, ha desaparecido por completo, y ahora todas las municipalidades cierran sus operaciones financieras cada año, con saldos a su favor, mientras que en épocas anteriores siempre quedaban con deuda.

El bienestar general de los habitantes es también una evidencia del progreso realizado durante estos 20 años. El comercio y los negocios han evolucionado completamente y aumentado, la vida social y doméstica ha mejorado también, y la moral se ha elevado. Muchos de los peores vicios, como el juego y el uso de bebidas alcohólicas, que en los tiempos antiguos se practicaban en grande, han sido prohibidos por estatutos hechos por los representantes del pueblo.

El enorme aumento en los negocios industriales, puede indicarse en parte por el aumento de negocios con el extranjero, que de diez y siete millones quinientos dos mil ciento treinta pesos que fueron en 1901,

HOTEL FENIX. Hemos introducido notables mejoras en nuestra cocina, y le dedicamos especial atención para satisfacer a nuestra numerosa clientela. Recibimos abonados al Restaurant por mes, pudiendo, si se desea, mandar por las comidas para servirse a domicilio fuera del Hotel. SERVICIO DE PLATILLOS A LA CARTA. MENU para el Jueves 27 de Noviembre de 1919 de 1 a 3 p. m. HORS D'OEUVRE. CALDO GALLEGO. MACARRON AL HORNO. PAVO BRASEADO. ENTRECOT A LA BORDALESA. PAPAS A LA CREMA. FRITURA DE SALSIFI. ENSALADA. FRUTA DEL TIEMPO. HELADO DE NARANJA. CAFE NEGRO O TE. Guad., Nov. 26-1919. La Administración. PROGRAMA MUSICAL para el Jueves 27 de noviembre por el Quinteto Solano-Villegas. Correo de la Tarde—One-Step—Homenaje a las Damas—Valse—Ramond—Obertura—Primavera de Amor—Valse—Por Buttercy—Intermezzo—Viuda Alegre—Fantasía—Pajarera—Danza—Miguel Rosas. E. Waidtfeufel. A. Thomas. V. Mahas. L. Nuño. F. Lebar. N. N.

Vendo Tela de Alambre Galvanizado para GALLINERO a precios de ocasión. Pino Suárez núm. 410